

Hacia un Marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres

Introducción

1. El Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015 (HFA): Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres es la fuente de inspiración de conocimientos, prácticas, implementación, experiencia y ciencias para la reducción del riesgo de desastres. Como nos aproximamos a la finalización del HFA actual, es importante plantear un enfoque y orientar el debate sobre una continuación para su consideración en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales en 2015.
2. El informe *Hacia un Marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres* incluye información contextual (sección A); un esquema de las tendencias, los avances y los retos (sección B); y un debate sobre qué forma debe tener un Marco después del 2015 (sección C). El informe también presenta un proceso de consulta, un cronograma (sección D) y ubica los eventos principales para 2015 (véase el cronograma).

A. ANTECEDENTES

3. La adopción del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015 en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales de 2005 y su aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas (A/RES/60/195) fue la culminación de un proceso iniciado en 1990, con la declaración del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (A/RES/42/169).
4. En 1994, se adoptó la Estrategia y el Plan de Acción de Yokohama para un mundo más seguro en la Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres Naturales. En 1999, la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/54/219 adoptó la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (ISDR) y creó la secretaría de la ISDR (UNISDR) con objeto de garantizar su implementación.
5. En 2003 y 2004, la secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR) hizo una revisión de la Estrategia y el Plan de Acción de Yokohama para un mundo más seguro. La Revisión de Yokohama sentó las bases del HFA y se entregó en la Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres Naturales en Kobe, Japón, en enero de 2005.
6. Como parte de la implementación, se acordó que el HFA se revisaría debidamente. Se solicitó a UNISDR que “preparara revisiones periódicas sobre los avances con respecto a la consecución de [sus] objetivos y prioridades”. Posteriormente, UNISDR realizó una revisión de mitad de período del HFA en 2010-2011 mediante un enfoque participativo que implicaba a las partes interesadas en la reducción del riesgo de desastres.

7. La resolución 66/199 de la Asamblea General de las Naciones Unidas requirió a UNISDR que facilitara el desarrollo de un Marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres¹. El resumen de la Cámara de la tercera sesión de la *Plataforma Mundial para la reducción del riesgo de desastres* de 2011 hacía referencia a un primer esquema de Marco después del 2015 en la siguiente Plataforma Mundial de 2013. Debería concluirse un borrador a finales de 2014 para estar listo para su consideración y adopción en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales en 2015.

B. TENDENCIAS - AVANCES y RETOS

La exposición al riesgo de desastres es cada vez mayor

8. Entre 2002 y 2011, se produjeron 4130 desastres registrados, resultantes de riesgos naturales en todo el mundo en los que fallecieron 1.117.527 personas y se registraron pérdidas por importe de 1.195 millones de dólares. Solo en el año 2011, 302 desastres se cobraron 29.782 vidas, afectaron a 206 millones de personas y provocaron daños por un valor estimado de 366.000 millones de dólares.²
9. Más personas y recursos están ubicados en zonas de alto riesgo. La proporción de población mundial que vive en cuencas fluviales inundables ha aumentado en un 114%, mientras que la población que vive en zonas costeras expuestas a ciclones aumentó en un 192% en los últimos 30 años. Aproximadamente la mitad de las ciudades más grandes del mundo, con una población que oscila entre los 2 y los 15 millones, están ubicadas actualmente en zonas altamente vulnerables a la actividad sísmica. La rápida urbanización seguirá aumentando la exposición al riesgo de desastres³.

Todos los países son vulnerables

10. Mientras que los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Países Menos Adelantados se ven afectados desproporcionadamente, el gran terremoto y tsunami del Japón oriental envió un mensaje claro de que los países en desarrollo son vulnerables también a esos graves desastres. Las prácticas de desarrollo no sostenible, la degradación de los ecosistemas, la pobreza, así como la variabilidad del clima y los extremos han conducido a un aumento en el riesgo tanto de desastres naturales como de desastres provocados por el hombre a un ritmo que supone una amenaza para las vidas y los esfuerzos de desarrollo.
11. Una nueva clasificación mundial, realizada por Maplecroft, que calculaba la vulnerabilidad de 170 países a los impactos del cambio climático en los próximos 30 años, identifica alguna de las economías mayores y de crecimiento más rápido como las que se enfrentan a los mayores riesgos para sus poblaciones, ecosistemas y entornos empresariales. En esta clasificación, se considera a 16 países en 'riesgo extremo' frente a efectos futuros sobre el clima principalmente debido al crecimiento previsto significativo⁴.

Consecuencias económicas

¹ La reducción del riesgo de desastres ofrece un marco exhaustivo con el que las partes interesadas pueden tomar acciones coherentes y complementarias mediante procesos políticos, sociales, tecnológicos, económicos y humanitarios para aumentar la resiliencia.

² EM-DAT: La base de datos internacional (CRED). <http://www.emdat.be/>

³ Informe de evaluación global de UNISDR de 2011: Revelar el riesgo, redefinir el desarrollo.

⁴ Atlas de riesgos frente al cambio climático de 2011 de Maplecroft.

12. En años recientes, se ha producido un rápido incremento en la exposición de los recursos económicos y ha aumentado el potencial de riesgos físicos. En países de ingresos más altos, se están creando recursos económicos y empleos, pero existe el riesgo de perder recursos económicos y medios de subsistencia por un desastre. La pérdida de recursos económicos y empleos por desastres tiene un impacto todavía mayor sobre los países de ingresos medianos y bajos. A pesar de la magnitud de los costes potenciales y la pérdida de ingresos, reducir los riesgos de desastres sigue percibiéndose como una prioridad menor que la estabilidad fiscal, el desempleo o la inflación. El impacto de los desastres, cuando se calculan todos los costes, puede representar por tanto pérdidas importantes para todos los gobiernos, por ejemplo en energía, salud, vivienda y educación.
13. Para tomar algunos ejemplos recientes, el gran terremoto y tsunami del Japón oriental de 2011 provocó un retroceso del 1%, de acuerdo con la previsión de crecimiento japonesa en 2011. En la región de Asia y el Pacífico, esto significaría un impacto del 0,1 al 0,21% sobre el crecimiento para China, Malasia, la India, Singapur y Filipinas, incluyendo un impacto del 0,2 al 0,5% sobre el crecimiento de las exportaciones en estos países debido a la interrupción de insumos del Japón. Las inundaciones de Tailandia en 2011 no solo costaron 40.000 millones, sino que también provocaron una caída del 2,5% en la producción industrial mundial.⁵
14. Las pérdidas económicas de los desastres seguirán aumentando. Desde 1981, las pérdidas económicas de desastres están aumentando más que el PIB per cápita en los países de la OCDE. Esto supone que el riesgo de pérdida de riqueza en los desastres relacionados con las condiciones meteorológicas está superando actualmente el ritmo al que se está creando la propia riqueza.⁶
15. Existe una cantidad creciente de inversión directa extranjera e inversión privada nacional en infraestructuras y fabricación, agricultura, turismo y servicios en muchos países en desarrollo y de ingresos medianos. El riesgo se está acumulando rápidamente según crecen las economías. Las nuevas inversiones necesitan incorporar la reducción del riesgo de desastres y medidas de mitigación, de lo contrario la exposición al riesgo seguirá aumentando.

Documentar pérdidas de desastres

16. Pocos países contabilizan sistemáticamente las pérdidas de desastres. Una indicación más clara de las pérdidas permitiría realizar un mayor análisis y crear un modelo de reducir el riesgo. Tener en cuenta las pérdidas de los desastres animaría a los gobiernos y al sector privado a apropiarse de su excedente de riesgo e identificar compensaciones estratégicas a la hora de tomar decisiones que puedan tener un impacto sobre el riesgo. Si los sistemas de inversión pública nacionales contabilizaran de verdad el riesgo de desastres, podrían reducir las pérdidas a una escala imposible de alcanzar mediante una gestión del riesgo de desastres de manera aislada.

⁵ Encuesta económica y social de Asia y el Pacífico de 2011 de UNESCAP—Mantener el dinamismo y el desarrollo inclusivo: Conectividad en la región y capacidad productiva en países menos desarrollados.

⁶ Informe de evaluación global de UNISDR de 2011: Revelar el riesgo, redefinir el desarrollo.

Gestión del riesgo de desastres en la planificación del desarrollo

17. Que la necesidad de gestión del riesgo de desastres⁷ (y en particular las evaluaciones del riesgo) sea un componente integral de los planes de desarrollo y los programas de erradicación de la pobreza está bien aceptado actualmente entre los expertos. Para que los países reduzcan sus vulnerabilidades y exposición al riesgo, se requiere un enfoque mucho más enérgico. El enfoque necesita incorporar mecanismos de desarrollo (como sistemas de planificación de inversiones públicas nacionales, protección social e inversiones de infraestructura local y nacional) para reducir los riesgos y aumentar la resiliencia.
18. Existen varias conexiones prácticas entre la gestión del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y el desarrollo sostenible. Estas conexiones no se han internalizado totalmente en las maneras en que las instituciones nacionales de los gobiernos, los organismos de desarrollo internacional y el propio sistema de las Naciones Unidas abordan la gestión del riesgo. Es esencial seguir armonizando, integrando e incorporando la reducción del riesgo de desastres dentro de las políticas y programas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. Reducir el riesgo de desastres y reforzar la resiliencia se perciben cada vez más como parte de un nuevo paradigma de desarrollo en el que el bienestar y la equidad son valores centrales y los recursos naturales y humanos son centrales para la planificación y la toma de decisiones.
19. El concepto de aumentar o reforzar la resiliencia es de gran ayuda en este sentido. Esto implica el desarrollo de herramientas unificadas de desarrollo que proporcionan una mayor coherencia y coordinación entre distintos enfoques. Un enfoque de gestión del riesgo de los desastres dirigido hacia un resultado de resiliencia reforzada conduciría a una menor duplicación de los esfuerzos, un uso optimizado de los recursos disponibles; un potencial mayor de alianzas de colaboración y acciones conjuntas entre distintas disciplinas y la capacidad de proporcionar una orientación mejor para los encargados de elaborar las políticas y los responsables del diseño, implementación y evaluación de programas.
20. El mayor potencial de la exposición a desastres futuros se reducirá si se incorpora el enfoque de gestión del riesgo de desastres en el uso del suelo, en la planificación espacial y urbana, y en la planificación de la reconstrucción después de desastres. No obstante, los últimos datos reflejan que tan solo el 15% de los países de bajos ingresos informan sobre éxitos en la planificación del uso del suelo y el desarrollo rural para reducir el riesgo. El análisis de procesos de planificación del uso del suelo a nivel local muestra que solo se emplea la información de riesgos, y esa información no se emplea para las decisiones de inversión o planificación.

Gobernanza y responsabilidad

21. La mayoría de los gobiernos no han desarrollado totalmente acciones coherentes y coordinadas sobre la reducción del riesgo de desastres en los distintos sectores y entre gobiernos locales y centrales. Los acuerdos institucionales, la legislación y la política para la reducción del riesgo de desastres suelen centrarse, cuando existen, en la respuesta a los desastres que puede que no tengan la autoridad o capacidad para influir en decisiones relacionadas con la planificación y la inversión nacional del desarrollo. Cada vez tiene un

⁷ La gestión del riesgo de desastres es un enfoque que puede emplearse en la planificación y los programas de desarrollo para reducir los riesgos inducidos por el desarrollo y la vulnerabilidad. El enfoque de gestión del riesgo de desastres incluye la identificación, la evaluación, el tratamiento y la comunicación del riesgo, que es una parte de la reducción del riesgo de desastres.

mayor reconocimiento la responsabilidad de los gobiernos para planificar e implementar políticas efectivas de reducción del riesgo de desastres dirigidas mediante un enfoque transparente y entre múltiples interesados.

22. La escala y el ámbito de mecanismos internos e internacionales de responsabilidad no se ha explorado totalmente, como tampoco lo ha hecho el potencial para dichos mecanismos que deben aplicarse al ámbito de la reducción del riesgo de desastres. Las medidas de rendición de cuentas pueden orientar a los gobiernos y la opinión pública sobre las políticas de reducción del riesgo de desastres y su apoyo. Una cultura de rendición de cuentas mejora la efectividad de la gobernanza y la prestación de servicios.
23. La legislación nacional ofrece la oportunidad de fomentar la introducción y supervisar el cumplimiento de mecanismos de control y responsabilidad como hacen los sistemas de supervisión parlamentaria y auditoría nacional. El acceso a la información, en particular información sobre riesgos de desastres, también puede generar una demanda social de gestión del riesgo de desastres. Una medida clave de rendición de cuentas del riesgo para las comunidades es el ámbito hasta el cual un gobierno es capaz de abordar el riesgo de la urbanización gestionada y planificada de manera deficiente, la degradación medioambiental y la pobreza.

Establecimiento de objetivos

24. El establecimiento de objetivos presenta retos y ventajas inherentes en lo que respecta a generar una mayor responsabilidad y acelerar planes de implementación. Un debate sobre un régimen previsto puede centrarse en los ámbitos en los que podrían establecerse objetivos de manera más efectiva. Por ejemplo, estos pueden incluir evaluaciones del riesgo nacionales, sistemas de alerta temprana, gestión del riesgo por agua, inversiones financieras en la gestión del riesgo de los desastres, planificación del uso de terrenos sensibles al riesgo y la aplicación de reglamentos de construcción y planes de recuperación de los desastres a nivel municipal.
25. La identificación y el establecimiento de objetivos puede también ser más apropiado a un nivel nacional o regional. Sobre la base de los objetivos definidos a nivel nacional, puede considerarse un enfoque regional sobre los objetivos teniendo debidamente en cuenta las especificidades regionales de los riesgos y el avance en la implementación del HFA. También puede promover la cooperación sobre elementos transfronterizos.

Contexto local y acción en la comunidad

26. Las comunidades y la población local evalúan el riesgo por si es un riesgo natural (por ejemplo: una inundación, un terremoto, un desprendimiento de tierras) o un desastre provocado por el hombre (por ejemplo: un conflicto, un accidente medioambiental e industrial). La comprensión del contexto local de vulnerabilidad y exposición, por tanto, es fundamental para reducir el riesgo y determinar las prácticas de mitigación que pueden implementarse. A menudo esto requerirá no solo conocer los riesgos naturales, sino también el prevailecimiento de las condiciones políticas y socioeconómicas.
27. La implicación de los gobiernos y las comunidades locales en el diseño e implementación de los programas de gestión del riesgo de desastres es una buena práctica bien aceptada. Dicha práctica está lejos de aplicarse universalmente. No se asignan suficientes recursos a los gobiernos locales para la gestión del riesgo de desastres. Existe información limitada

sobre las pérdidas localizadas y dificultades para conectar el contexto local con los sistemas de control nacionales, el recuento de las pérdidas y las evaluaciones de riesgos.

28. A pesar del mayor enfoque sobre estrategias de adaptación planificadas más centralmente a mayor escala, en algunos casos las comunidades asumen los esfuerzos de su propia reducción del riesgo, también llamado “adaptación autónoma”, con muy poca orientación o coordinación por parte de los organismos centrales. En estos casos, el enfoque apropiado consiste en apoyar la acción de la comunidad.
29. Una cultura de planificación y regulación basada en las asociaciones y la propiedad conjunta entre los gobiernos centrales y locales y las comunidades propensas al riesgo está lejos de ser algo generalizado. Los estudios, las investigaciones y las prácticas consolidadas confirman que la implicación de las comunidades y, más en general, la adopción de un enfoque participativo sobre la gestión del riesgo representa el mecanismo más rentable y sostenible para reducir los riesgos.

Orientación sobre “cómo” reducir el riesgo de desastre

30. Existe un volumen significativo de información sobre qué son buenas prácticas en la gestión del riesgo y qué funciona. Existe orientación en algunas áreas, incluyendo evaluaciones del riesgo, con vistas a llegar eventualmente a una definición común de desastre y riesgo; integración de la adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres; trabajar a niveles locales y nacionales; y la vulnerabilidad de las comunidades al impacto de desastres. Se ha producido un fuerte llamamiento para desarrollar y proporcionar más orientación, principios y herramientas sobre cómo alcanzar unas buenas prácticas.

Avances en la implementación del HFA

31. Los esfuerzos mundiales, nacionales y regionales para la reducción del riesgo de desastres y el refuerzo de la resiliencia están aumentando. El impulso internacional para la reducción del riesgo de desastres se encuentra actualmente en juego, ya sea en la discusiones y la planificación en torno al desarrollo sostenible, la adaptación al cambio climático, los Objetivos de Desarrollo del Milenio o las estrategias de inversión más amplias públicas y privadas. El HFA ha sido un elemento clave para un mayor entendimiento, conocimiento y desarrollo de enfoques y prioridades para reducir el riesgo de desastres y aumentar la resiliencia. El HFA ha contribuido decisivamente para adoptar una vía de cambio que ahora es irreversible.
32. El HFA ha demostrado ser efectivo para juntar al mayor número de partes interesadas en la reducción del riesgo de desastres, incluyendo a gobiernos nacionales y locales, foros parlamentarios, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias y profesionales del sector de la salud, el sector privado, instituciones técnicas y académicas, medios de comunicación y organizaciones internacionales. El HFA también ha demostrado tener una gran importancia en el apoyo de la cooperación regional y los acuerdos sobre reducción del riesgo de desastres.
33. El HFA ha ayudado a los gobiernos a introducir legislación nacional de reducción del riesgo de desastres y a establecer sistemas de alerta temprana y una respuesta y preparación frente a los desastres reforzada. Los informes de supervisión del HFA también sugieren que se han conseguido avances significativos con respecto a los objetivos, fines y prioridades del Marco de Acción de Hyogo. Un ejemplo es el avance mensurable en la

reducción del número de muertes vinculadas a desastres hidrometeorológicos como resultado de una mayor comprensión y una mejor preparación y sistemas de alerta temprana.

34. El HFA ha ayudado a vincular la reducción del riesgo de desastres con la gestión de los riesgos relacionados con el clima y la adaptación al cambio climático. El Informe Especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático sobre la Gestión de riesgos de fenómenos extremos y desastres (IPCC/SREX) (Resumen entregado en noviembre de 2011) demuestra que muchas medidas para abordar el riesgo de desastres naturales como una correcta planificación del uso del suelo, la protección medioambiental y la preparación y los sistemas de alerta temprana son acciones efectivas útiles en todo caso para adaptarse al cambio climático. Las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático también han identificado al HFA como un pilar de sus esfuerzos para adaptarse al cambio climático.
35. El HFA también está contribuyendo al debate en curso de cara a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Rio+20 en junio de 2012 con muchos países propensos al desastre con empeño en que la reducción del riesgo de los desastres ofrece un enfoque para alcanzar un desarrollo sostenible sin aumentar la vulnerabilidad y la exposición a desastres naturales.

C. FORMA DE UN MARCO DESPUÉS DEL 2015

36. ¿Cómo debería ser un marco de acción después del 2015 sobre la reducción del riesgo de desastres? Se han presentado muchos planteamientos y distintas opciones que van desde una versión más matizada del HFA existente; algunos principios generales orientativos; un conjunto de estándares normativos; un marco con un régimen previsto; un instrumento jurídico para la reducción del riesgo de desastres o una combinación de lo anterior. También hay argumentos para tratar de conseguir una mayor influencia en la reducción del riesgo como parte de los planes, fines y objetivos de desarrollo en el sucesor de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como resultados de la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible Rio+20.
37. El HFA actual ha contribuido significativamente a ampliar la reducción del riesgo de desastres, pero los objetivos y prioridades para la acción siguen estando lejos de conseguirse. El marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres debería elaborarse sobre el HFA actual y centrarse en los elementos que siguen necesitando más acción. Por ejemplo, merece la pena considerar un trabajo de vaciado o mayor en la prioridad de acción 4: los factores de riesgo subyacentes. La prioridad de acción 1 sobre gobernanza, implementación a nivel local y participación de múltiples interesados podría también ser un enfoque importante para un marco después del 2015. La perspectiva de género en la reducción del riesgo de desastres también podría abordarse mejor en un marco de acción de después del 2015.
38. Un conjunto de valores y principios subyacentes es otra plataforma de lanzamiento potencial para el desarrollo de un acuerdo internacional. Los principios y valores para la reducción del riesgo de desastres contribuirán para la cooperación significativa para alcanzar un desarrollo sostenible.
39. Al igual que en otros ámbitos transversales internacionales, el desarrollo de más normas podría ayudar a respaldar la implementación de prácticas de alta calidad, especialmente en

un campo tan complejo como la reducción del riesgo de desastres. Las áreas específicas dentro de la reducción del riesgo de desastres necesitarían identificarse para priorizar las más necesitadas de alta calidad y atención urgente.

40. Independientemente de la forma que adopte el marco después del 2015, debería ofrecer la oportunidad de ampliar los esfuerzos de reducción del riesgo de desastres que puedan medirse frente a resultados de desarrollo. Debería enfatizar un mayor acercamiento a los niveles local y comunitario y reflejar elementos fundamentales, especialmente económicamente para una mayor inversión en la gestión del riesgo de los desastres. Por último, los debates que definen un marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres deben ser amplios y consultivos e incluir a todas las partes interesadas.

D. PROCESO HACIA UN MARCO DESPUÉS DEL 2015 PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

41. La ayuda del desarrollo de un marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres se realiza sobre la base de una solicitud de la Asamblea General; múltiples resoluciones que asesoran sobre la reducción del riesgo de desastres recopiladas a través del proceso de revisión de mitad de período; ciclos de notificación sucesivos a nivel nacional mediante la supervisión del HFA; el análisis de los informes de evaluación global; las deliberaciones en las Plataformas Mundiales, así como los resultados de las reuniones ministeriales regionales, plataformas temáticas y regionales.
42. En el mismo período en el que se debata un marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres, la comunidad internacional también se habrá reunido en la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible Rio+20 en junio de 2012 y también habrá marcado el camino hacia el programa para el desarrollo después del 2015, la fecha prevista para los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Deberá considerarse la reducción del riesgo de desastres en estos programas, así como otros acontecimientos principales para debatir un marco para la reducción del riesgo de desastres después del 2015 (véase el cronograma).
43. Considerando el alcance de las partes interesadas y la naturaleza transversal de la reducción del riesgo de desastres, es fundamental que todas las partes relevantes se comprometan en el proceso. Esto también se garantizará mediante una plataforma interactiva dedicada en www.unisdr.org, un uso amplio de consultas en internet y un diálogo abierto con todos los grupos de partes interesadas, incluyendo los gobiernos y autoridades locales, organizaciones internacionales y regionales y plataformas temáticas; el sector privado; instituciones de ciencia y técnica; ONG, sociedad civil y organizaciones comunitarias.

Plazo

44. El proceso de consulta deberá elaborar un borrador para su aprobación en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales en 2015. Hay dos fases. La primera consistirá en las consultas centradas en los elementos fundamentales generales hasta la Cuarta Sesión de la Plataforma Mundial en mayo de 2013, inclusive. Esta es la fase en la que se espera que se debatan las tendencias, los retos y las soluciones emergentes, en la que la conexión entre otras áreas importantes tales como la adaptación al cambio climático, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, el medio

ambiente y la preparación pueden explorarse. En la Plataforma Mundial de 2013 se espera contar con un resumen o una entrega inicial de la primera fase de consultas.

45. La segunda fase comenzará con las discusiones que tengan lugar en la Plataforma Mundial y concluirá en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales en 2015. Esta fase se centrará en determinar las prioridades clave y la forma que deberá adoptar el marco sobre la reducción del riesgo de desastres después del 2015. Las consultas del marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres y el borrador deberán completarse alrededor de finales de 2014 con anterioridad a su entrega en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales en 2015 en Japón. El Marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres también tratará de entregarse en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.

Grupo consultivo

46. Tras la finalización de la revisión de mitad de período del Marco de Acción de Hyogo de 2005 a 2015: *Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (HFA)*, el Resumen de la Presidencia de la Tercera Sesión de la Plataforma Mundial para la reducción del riesgo de desastres dio la bienvenida al trabajo continuado de un grupo consultivo para apoyar el seguimiento de la Plataforma Mundial y contribuir a la formulación de un marco después del 2015.
47. El objetivo del grupo consultivo es asesorar sobre cuestiones fundamentales y relacionadas con el proceso al Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres en torno al marco después del 2015. El Grupo consultivo no es una comisión de redacción, pero proporcionará aportaciones técnicas y contribuirá para el acercamiento y seguimiento de los procesos de trabajo. Los miembros del Grupo consultivo están invitados por el SRSG.

Consultas

48. Se espera que todas las partes interesadas en la reducción del riesgo de desastres contribuyan y participen en las discusiones y trabajos preparatorios que conduzcan a un borrador final de un marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres. Se adjunta un cronograma de las reuniones y acontecimientos principales. UNISDR coordinará el proceso general relacionado con el HFA a través de su sede en Ginebra y sus oficinas regionales y ayudará en la reunión de aportaciones de procesos de otras partes interesadas.
49. Se formulará un conjunto de preguntas estratégicas amplias, con otras preguntas relevantes, en consulta con las partes interesadas con vistas a estimular el debate centrado alrededor de los ámbitos fundamentales de enfoque para un marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres. Estas cuestiones se abordarán en el curso de las reuniones de las partes interesadas a nivel regional y nacional. Se encargarán estudios analíticos y *ad hoc* a fondo o serán coordinados por UNISDR y socios para informar sobre el proceso según va evolucionando. Se organizarán también consultas en línea para garantizar el más amplio alcance posible de todas las partes interesadas implicadas. Se pondrá a libre disposición un calendario de reuniones de consulta en el sitio web de UNISDR dedicado al marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres en marzo de 2012.

La primera fase (marzo de 2012 a mayo de 2013)

50. a) Resultados de talleres a nivel regional y subregional con distintos grupos de partes interesadas: UNISDR facilitará una serie de consultas regionales mediante sus oficinas regionales para centrarse en las cuestiones fundamentales que deban abordarse en un marco después del 2015. Otras consultas con grupos de partes interesadas específicos para explorar sus puntos de vista sobre un marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres. Estos incluyen, entre otros: los países, las administraciones y gobiernos locales; la sociedad civil; la comunidad científica; el sector privado; las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

Acción: secretaría de UNISDR, oficinas regionales de UNISDR, plataformas regionales y nacionales

Cuándo: De marzo de 2012 a febrero de 2013.

- b) Estudios en profundidad: Se identificarán temas para estudios temáticos específicos, de un número limitado, en el primer trimestre de 2012. Se invitará a asesores independientes, Estados Miembros e instituciones de investigación y académicas a realizar dichos estudios con objeto de obtener una visión en profundidad y más analítica de cuestiones específicas para el marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres. Deberá prestarse atención a los estudios que ayudan a identificar soluciones, que apoyen un giro estratégico en la reducción del riesgo de desastres desde el “qué” hasta el “cómo”.

Acción realizada por: secretaría de UNISDR, asesores independientes, institutos de investigación.

Cuándo: De marzo de 2012 a febrero de 2013.

- c) Debates en línea: Para garantizar que los temas específicos que resulten de las consultas regionales y con las partes interesadas pueden explorarse y debatirse en profundidad, UNISDR organizará consultas en línea moderadas por expertos con experiencia para conseguir el mayor público posible. Dependiendo de la disponibilidad de recursos y el interés de las partes interesadas, UNISDR planea realizar debates hasta mayo de 2013 y debates adicionales con anterioridad a la Conferencia Mundial.

Acción realizada por: secretaría de UNISDR con sugerencias de las partes interesadas sobre los temas para el debate.

Cuándo: De mayo de 2012 hasta octubre de 2014.

La segunda fase (de la Plataforma Mundial de mayo de 2013 hasta la Conferencia Mundial de 2015)

51. a) Análisis de la implementación del Marco de Acción de Hyogo de 2005 a 2015: UNISDR elaborará un análisis de los avances conseguidos por parte de los Estados Miembros y las partes interesadas en la implementación del Marco de Acción de Hyogo. Este análisis se basará en los informes entregados por los países mediante el Monitor del HFA, distintas ediciones del Informe de evaluación global y las aportaciones de la primera fase de consultas. Acción realizada por: secretaría de UNISDR en consulta con las partes interesadas. Cuándo: 2014

- b) Reuniones a nivel regional: Las consultas se realizarán a nivel regional, mediante las Plataformas Regionales y reuniones ministeriales para considerar los borradores del marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres. En esta fase, podrán realizarse consultas regionales para identificar y tomar acuerdos sobre los logros que se pretendan conseguir en el marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres.

c) Debates y entregas en línea: UNISDR seguirá albergando, mediante su espacio en línea, debates en directo sobre cuestiones emergentes relacionadas con el marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres. UNISDR también hará una convocatoria de presentación de documentación contextual y borradores iniciales.

Acción realizada por: secretaría de UNISDR y partes interesadas.

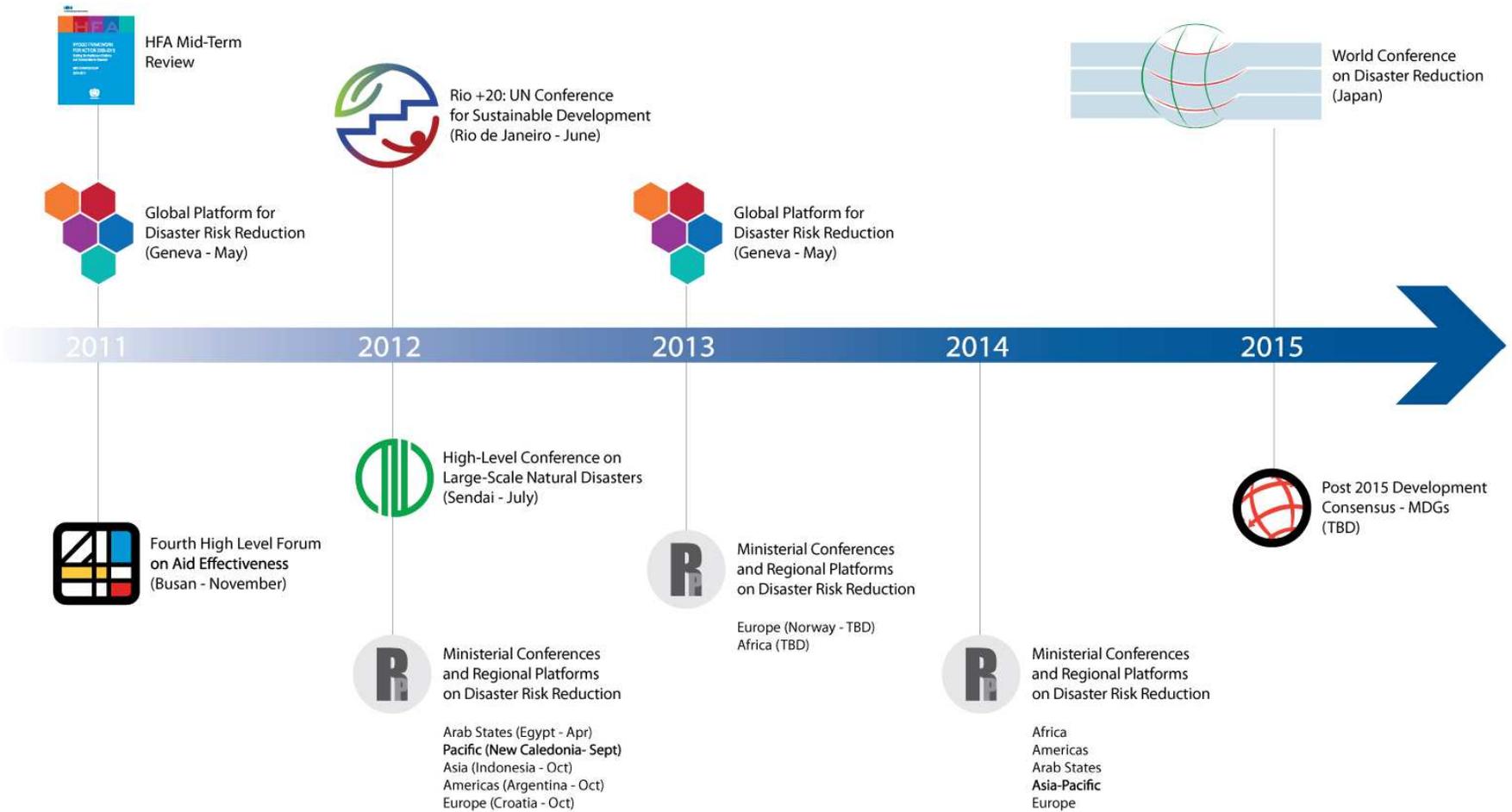
Cuándo: De junio de 2013 hasta 2014



United Nations
International Strategy for Disaster Reduction

Cronograma de acontecimientos principales para el Marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres

Versión: 16 de febrero de 2012



Note: These reflect the key milestone events for disaster risk reduction. Other events and consultation meetings will also be part of the process.